

TASAS DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - 2016 -

1º TRAMITACIÓN DE SOLICITUD

- Por la tramitación de solicitud de inscripción, anotación o cancelación, siendo el autor y titular de derechos de la obra la misma persona.....13,94€
- Por la tramitación de solicitud de inscripción, anotación o cancelación, siendo el autor y titular de derechos de la obra distinta persona.....83,53€
- Por la tramitación de solicitud de inscripción, anotación o cancelación de una obra colectiva.....139,28€
- Por la tramitación de solicitud de inscripción, anotación o cancelación de una colección de obras:
 - Por la primera de las obras.....13,94€
 - Por cada una de las siguientes obras que conformen la colección.....4,14€

2º PUBLICIDAD REGISTRAL

- Por expedición de certificados.....13,94€
- Por expedición de nota simple.....6,97€
- Por expedición de copia certificada de documentos en soporte papel (por cada página)
 - Hasta las diez primeras.....6,97€
 - Por cada página restante.....0,20€
- Por expedición de copia certificada en soporte distinto de papel.....34,85€